

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Secretaría Sala Civil Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada TRECE (13) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), La Magistrada **ROCÍO ARAÚJO OÑATE,** del H. CONSEJO DE ESTADO, ADMITIO la tutela radicado número 11001- 03-15-000-2023-05946-00 Demandante: DELYER HERNANDEZ RAMIREZ Demandado: JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

## TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTESEN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE LA TUTELA No

11001310304520220052901 QUE CURSÓ EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA DESPACHO DE LA MAGISTRADA DRA STELLA MARÍA AYAZO PERNETH

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / TribunalSuperior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS

08:00 A.M.SE DESFIJA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

A LAS 05:00 P.M.

LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN SECRETARIA

Elabora DAGL

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y

EXCLUSIVAMENTE AL CORREO

NTSSCTSBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO; CITAR

NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.

LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE

CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS